

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELO, 14 DE AGOSTO DE 2.014.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de la Unidad Sanitaria de Quenumá, solicita mediante nota de fecha 5 de Agosto del corriente año, homenajear a las personas que formaron la primera Comisión de la mencionada Institución de Salud,

Que en la actualidad la Unidad Sanitaria se encuentra en excelentes condiciones, no hay duda que nos debemos a ellos por la iniciativa, y a quienes aportan su valiosa colaboración para su mantenimiento, conversación y progreso,

Que es intención de la Comisión de la Unidad Sanitaria plasmar en una placa recordatoria los nombres de los integrantes de la Primera Comisión la que fuera presidida por el Sr. Rafael Moralejo, donante del terreno donde se construyó la mencionada,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELO EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

ARTICULO 1º.- Autorízase a la Comisión de la Unidad Sanitaria de Quenumá a colocar una placa con los nombres de los integrantes de la Primera Comisión.-----

ARTICULO 2º.- Envíese copia de la presente a la Comisión de la Unidad Sanitaria de Quenumá.-----

ARTICULO 3º.- Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

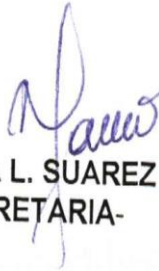
Dada en la sala de Situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló, a los 14 días del mes de Agosto de 2.014.

RESOLUCION N° 13/14.-

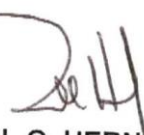
Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante


MARIA L. SUAREZ
-SECRETARIA-


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Pcia Bs As
SALLIQUELO


RAUL O. HERNANDEZ
-PRESIDENTE-